

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

92

#### VILLALBILLA

##### OFERTAS DE EMPLEO

Mediante decreto de Alcaldía 8/2025, de 8 de enero de 2025, fueron aprobadas las bases y convocatoria para el proceso selectivo, por promoción interna mediante concurso-oposición, de una plaza de técnico de la Administración General, personal funcionario del Ayuntamiento de Villalbilla, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, en el Ayuntamiento de Villalbilla, quedando publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 10, de 13 de enero de 2025.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la participación en el proceso de selección, por decreto de Alcaldía 316/2025, se resuelve:

Primero.—Modificar el tribunal calificador en los siguientes términos:

- Dejar sin efecto el nombramiento de D. Alfredo Carrero Santamaría, escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, como presidente titular del tribunal calificador, y nombrar a D.<sup>a</sup> María Isabel Romano Magro, escala de Administración General, subescala Auxiliar de Administración Local, como presidenta titular del tribunal calificador.
- Dejar sin efecto el nombramiento de D.<sup>a</sup> María Isabel Romano Magro, escala de Administración General, subescala Auxiliar de Administración Local, como secretaria titular del tribunal calificador, y nombrar a D. Ildefonso Montero Tineo, escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, como secretario titular del tribunal calificador.

Segundo.—Aprobar la lista definitiva de opositores/as admitidos/as y excluidos/as, ante la ausencia de opositores excluidos, y ordenar la exposición pública de la lista certificada de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villalbilla, en su sede electrónica, así como la publicación de los aspirantes excluidos/as en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

##### ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

| APellidos y nombre           | DNI       |
|------------------------------|-----------|
| Pareja Baldominos, Luz María | ***6897** |

##### ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

Ninguno

Tercero.—Anunciar la realización del primer ejercicio de oposición, que tendrá lugar el día 24 de abril de 2025, a las 9:00 horas, en la Casa Consistorial, sita en Plaza Mayor, número 2, 28810 Villalbilla (Madrid), debiendo ir los/as aspirantes provistos/as del documento nacional de identidad.

El texto íntegro de la resolución de referencia se encuentra publicado en la sede electrónica página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villalbilla.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el alcalde-presidente de este Ayuntamiento, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que es-time pertinente.

En Villalbilla, a 3 de abril de 2025.—El secretario general, Ildefonso Montero Tineo.  
(02/5.494/25)

